



ANTECEDENTES: Que, en esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, ha fallecido sin otorgar testamento la señora ZOILA ROSARIO MARIA LOAIZA JARAMILLO VDA DE MARTINEZ, de quien tienen derecho en su sucesión en calidad de hijos y únicos y universales herederos todos y cada uno de los comparecientes. Que como únicos bienes materia de sucesión se encuentran diez mil trescientas setenta y nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro de la compañía MARTINEZ E HIJOS CIA LTDA. La Compañía MARTINEZ & HIJOS C. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Segundo de Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, en fecha nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número trece, en fecha veinte y tres de enero del mismo año. Posteriormente se han otorgado instrumentos que contienen el Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos de esta sociedad, siendo el último autorizado por el mismo Notario Público Segundo, doctor Rubén Vintimilla Bravo, en fecha quince de septiembre del dos mil cuatro, e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número trescientos sesenta y siete, en fecha trece de octubre del dos mil cuatro. TERCERA. PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIONES. En uso de la facultad contenida en el Art. Del Código de Procedimiento Civil, los intervinientes resuelven la partición extrajudicial de los bienes dejados por la causante señora ZOILA ROSARIO MARIA LOAIZA JARAMILLO VDA DE

MARTINEZ, procediendo a realizar las adjudicaciones de la siguiente forma: a) A favor de INGENIERO FRANCISCO, CARLOS, MIGUEL, GUILLERMO; INES, LUIS, DOCTOR JORGE Y JOSÉ ERNESTO MARTINEZ LOAIZA mil ciento cincuenta y tres participaciones -a cada uno de los nominados- con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por participación, dentro de la compañía MARTINEZ & HIJOS C. LTDA. B) A favor de MARIA ELENA MARTINEZ LOAIZA mil ciento cincuenta y cinco participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por participación, dentro de la Compañía MARTINEZ & HIJOS C. LTDA. Se han realizado las correspondientes compensaciones.

CUARTA. ACEPTACIÓN. Los otorgantes aceptan este instrumento, particularmente las adjudicaciones realizadas/La cuantía es de DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente. F.) Dr. Luis Mario Vázquez Murillo. Abogado. Matrícula mil doscientos..

Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi el Notario, se

ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy

fe. f.) F. Martínez. f.) C. Martínez. f.) María Elena Martínez. f.) F. Martínez. f.) Guillermo Martínez. f.) Inés - Martínez. f.) Miguel Martínez. f.) Jorge Martínez. f.) José Martínez. f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enmd. veintidos. ~~Vale.~~

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

  
Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29



DODYD EE: Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón de esta escritura de partición y adjudicación. Cuenca, 22 de marzo del 2006.

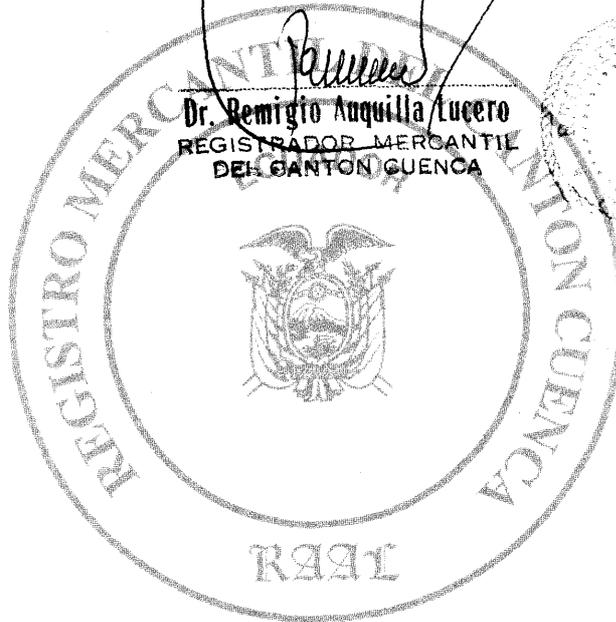
  
Dr. Rubén Vintimilla B.  
Notario 29





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha he tomado nota de la presente adjudicación de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **MARTINEZ & HIJOS CIA. LTDA.** que se encuentra inscrita en el **REGISTRO DE MERCANTIL** con el No. 13 el veinte y tres de enero de mil novecientos setenta y ocho. **CUENCA, VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.**



CIUDADANIA 010167453-4  
MARTINEZ LOAIZA GUILLERMO EFREN  
09 DICIEMBRE 1.960  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
02 310 01425  
LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO



*Guillermo Efren*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V23314222  
CASADO NIDIA JUDITH HARVAEZ F.  
SUPERIOR ING. ELECTRICO  
JOSE EMILIO MARTINEZ  
ZOILA R LOAIZA  
LOJA 30-12-94  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



*Nidia Judith Harvaez F.*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010237003-8  
MARTINEZ LOAIZA LUIS FERNANDO  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
06 DICIEMBRE 1966  
FECHA DE NACIMIENTO  
MEX CIVIL 018- 0133 03103 M  
LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO



*Luis Fernando*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V1222  
CASADO BERTHA M QUINTERO MALDONADO  
SUPERIOR MEDICO-VETERINARIO  
JOSE EMILIO MARTINEZ  
ROSA RIO LOAIZA JARAMILLO  
GUENCA 25/10/2004  
FECHA DE NACIMIENTO  
25/10/2004  
REN 0331793  
FORMA AZU  
PULGAR DERECHO



*Bertha M Quintero Maldonado*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010127912-1  
MARTINEZ LOAIZA MIGUEL EMILIO  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
05 DICIEMBRE 1976  
FECHA DE NACIMIENTO  
MEX CIVIL 018- 0133 01055 M  
LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO



*Miguel Emilio*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V23312222  
CASADO ANGELES MERCEDES TORRES F.  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JOSE EMILIO MARTINEZ  
ROSA RIO LOAIZA JARAMILLO  
GUENCA 21/10/2005  
FECHA DE NACIMIENTO  
21/10/2005  
REN 0228554  
FORMA AZU  
PULGAR DERECHO



*Angeles Mercedes Torres F.*  
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010237010-3  
MARTINEZ LOAIZA JORGE ALBERTO  
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS  
24 ABRIL 1968  
FECHA DE NACIMIENTO  
MEX CIVIL 003- 0363 01169 M  
AZUAY/ CUENCA  
SAGRARIO



*Jorge Alberto*  
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1343V4242  
CASADO SILVIA MONSERRATH LOYOLA ARCE  
SUPERIOR MEDICO  
JOSE EMILIO MARTINEZ PAREDES  
ROSA RIO LOAIZA JARAMILLO  
CUENCA 24/02/2003  
FECHA DE NACIMIENTO  
24/02/2003  
REN 0130990  
FORMA AZU  
PULGAR DERECHO



*Silvia Monserrath Loyola Arce*  
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010089687-7

MARTINEZ LOAIZA FRANCISCO EDUARDO  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

05 AGOSTO 1952

REG. CIVIL 001-0052 00240 M

LOJA/LOJA  
MARTINEZ LOAIZA FRANCISCO EDUARDO  
EL SAGRARIO

1952

FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V33331222

NACIONALIDAD (IND. DACT.)  
CASADO MARIA RAQUEL ESPINOZA SERRANO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. QUIMICO

INSTRUCCION

JOSE E. MARTINEZ  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ZOLA R. LOAIZA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 15/07/2009

15/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0204079  
Azy

PULGAR DERECHO

EL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 110059597-2

MARTINEZ LOAIZA CARLOS ENRIQUE  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

29 SEPTIEMBRE 1954

REG. CIVIL 011-0308 00222 M

LOJA/LOJA  
EL SAGRARIO

1974

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V123313242

NACIONALIDAD (IND. DACT.)  
CASADO MERCEDES EUGENIA PALACIOS U

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPRESARIO

INSTRUCCION

EMILIO MARTINEZ  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ROBARTO LOAIZA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 14/02/2009

14/02/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0124716  
Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010089687-7

MARTINEZ LOAIZA MARIA ELENA  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

02 DICIEMBRE 1954

REG. CIVIL 011-0308 00222 F

LOJA/LOJA  
EL SAGRARIO

1954

FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1033V222

NACIONALIDAD (IND. DACT.)  
CASADO JORGE IVAN OLIVERA MONTESINOS

ESTADO CIVIL SUPERIOR AUX. CONTABILIDAD

INSTRUCCION

JOSE E. MARTINEZ  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ZOLA R. LOAIZA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 30/01/2009

30/01/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0114747  
Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010185267-1

MARTINEZ LOAIZA INES DEL ROSARIO  
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

02 NOVIEMBRE 1962

REG. CIVIL 003-1 0129 01416 F

LOJA/LOJA  
EL SAGRARIO

1962

FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333V2222

NACIONALIDAD (IND. DACT.)  
SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION

JOSE ERILIO MARTINEZ  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
ROBARTO LOAIZA  
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 18/06/2002

18/06/2014

FECHA DE CADUCIDAD

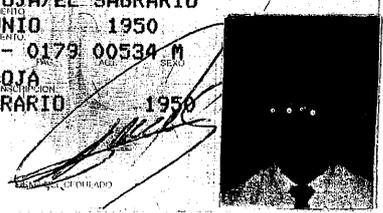
FORMA No. REN 0009284  
Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 010079750-5

MARTINEZ LOAIZA JOSE ERNESTO  
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO  
 23 JUNIO 1950  
 001-0179 00534 M  
 LOJA/LOJA 1950  
 EL SAGRARIO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E334412222  
 NACIONALIDAD NO DNI  
 CASADO PRISCILA RODRIGUEZ  
 ESTADO CIVIL  
 SUPERIOR EJECUTIVO  
 EMILIO MARTINEZ  
 NOMBRE/APELLIDO DEL PADRE  
 ROSARIO LOAIZA  
 NOMBRE/APELLIDO DE LA MADRE  
 QUITO 08/09/2004  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION  
 08/09/2016  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 1377507  
 FORMAS: Pch



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a las 22 MAR 2006

*[Handwritten Signature]*

Dr. Rubén Vintimilla Bravo  
 Notario No 2



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**DEPARTAMENTO JURIDICO**

**Informe No . 218-DJ-06**

**Cuenca, 31 de marzo de 2006**

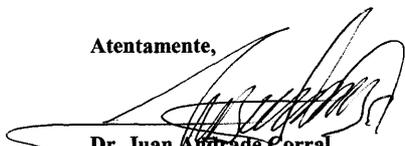
*J- 1158*

**Señor doctor  
Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Ciudad.**

**De mi consideración:**

**La escritura de partición extrajudicial de las participaciones dejados por ZOILA ROSARIO MARIA LOAIZA JARAMILLO VDA. DE MARINEZ, que tenía en la compañía "MARTINEZ & HIJOS CIA. LTDA.", otorgada ante el señor notario segundo del cantón Cuenca, el 22 de marzo de 2006, cumple con las exigencias legales, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder con su registro.**

**Atentamente,**



**Dr. Juan Alfrade Corral  
ESPECIALISTA JURIDICO 2**